



Cuánto gana Pedro Haces, el diputado del “voto fantasma” en el Congreso

El voto de Haces fue justificado por el presidente de la cámara legislativa con que se dio porque había “intermitencia en el servicio del internet”

Por Carolina Carrasco



El diputado morenista **Pedro Haces** ha causado revuelo luego de trascender que a pesar de que no se encontraba en la Cámara de Diputados a la hora de la votación de la reforma de Supremacía Constitucional, su voto a favor de dicho cambio constitucional apareció en la pantalla donde se recuentan los sufragios.

Al respecto de este “**voto fantasma**”, Haces, quien es líder de la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)**, desmintió en entrevista con la periodista Azucena Uresti que, contrario a lo que se dijo en un principio, estaba en el juego definitivo de la Serie Mundial.

“No estaba en la Cámara el día de la votación. Yo soy dirigente nacional de la confederación para los trabajadores y empleados de México. Nosotros tenemos oficinas en la ciudad de Washington, ahí me encontraba, **dicen por ahí que estaba yo en un partido, pero eso no es cierto, estaba yo trabajando**”, aseguró el político.

El voto de Haces fue justificado por el presidente de la cámara legislativa, **Sergio Gutiérrez**, con que se dio porque había “intermitencia en el servicio del internet”, justificación que Pedro Haces replicó durante la entrevista.



¿Cuánto gana Pedro Haces como Diputado federal?

De acuerdo con el **Tabulador de Sueldos** esta cámara legislativa, las diputadas y los diputados, al cumplir con una función constitucional de representación, no guardan una relación de subordinación con la Cámara de la que son parte integrante y no dependiente, por tanto, **perciben una dieta laboral** y un aguinaldo.

Una dieta laboral en México se refiere a la **remuneración económica que reciben los legisladores por su trabajo**. Esta compensación incluye no solo el salario base, sino también diversas prestaciones y beneficios adicionales, como bonos, apoyos para transporte, viáticos y otros incentivos.

La dieta neta mensual aprobada para los diputados federales consiste en **75 mil 609 pesos con 27 centavos**, y se encuentra vigente desde el pasado primero de febrero de este año.

Además, el **aguinaldo es equivalente a 40 días de la dieta bruta**, proporcional a los días en que estuvieron en funciones, además gozan de gastos funerarios de hasta un mes de la dieta neta por fallecimiento de sus beneficiarios.

[Cuánto gana Pedro Haces, el diputado del “voto fantasma” en el Congreso - Infobae](#)